

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE COMPAÑIA CLINICA
ALTAMIRANO BARCIA S. A. CELEBRADA EL VEINTE Y SEIS DE MARZO DEL AÑO DOS
MIL DOCE**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y seis días del mes de Marzo del año dos mil doce, siendo las once horas del día, en el local ubicada con el número 1730 con frente a la calle Lorenzo de Garces (intersección con la calle Pedro Pablo Krumm y Maado), se reúne en Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía de CLINICA ALTAMIRANO BARCIA S. A., con los señores, Doctor Mauro Iván Altamirano Andueza propietario de dos mil cuatro acciones ordinarias nominativas, quince e individuos de cuatro centavos de dólar americano cada una; Doctor Raula Augusta Altamirano Barcia, propietaria de dos mil cuatrocientos noventa y nueve acciones ordinarias nominativas, quince e individuos de cuatro centavos de dólar americano cada una; Doctor Juan Elías Altamirano Barcia propietario de dos mil cuatrocientos noventa y nueve acciones ordinarias nominativas, quince e individuos de cuatro centavos de dólar americano cada una; Ingeniero Marcos Leonor Altamirano Barcia propietario de dos mil cuatrocientos noventa y nueve acciones ordinarias nominativas, quince e individuos de cuatro centavos de dólar americano cada una; Ingeniero José Federico Altamirano Barcia propietario de dos mil cuatrocientos noventa y nueve acciones ordinarias nominativas, quince e individuos de cuatro centavos de dólar americano cada uno. Actúa en calidad de Presidente Ad-Hoc el señor Doctor Juan Altamirano Barcia y como Secretario el infrascripto General Gerente, señor Doctor Mauro Iván Altamirano Andueza. Por Secretario se informa que a esta Junta han asistido los accionistas que representan la totalidad del capital pagado que asciende a la suma de Ochocientos dólares de los Estados Unidos. Por lo que el señor Presidente, declara instalada y ordena que por Secretario se de lectura al libro sexto del orden del día, en un primer punto se formula un informe por el telegrafante del señor Arturo Schwabert condeado anterior de la empresa. **PUNTO UNO: CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL INFORME ANUAL DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2011. PUNTO DOS: CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2011. PUNTO TRES: CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERIODOS Y GANANCIAS Y DEMAS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2011. PUNTO CUATRO: RESOLUCION DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA.** Concluido el orden legal el Presidente de la Junta declara formalmente constituida e instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, al amparo de lo prescrito en el Art. 278 de la Ley de Compañías (ratificada) -señalando de inmediato- a tratar el primer punto del orden del día, por lo que por voz se procede a dar lectura al informe correspondiente al ejercicio económico del año 2011, que para el efecto ha preparado el Comisario de la compañía señor. Luego de lo cual la Junta decide: **PRIMERO: APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2011.** Para lo cual se pasa a considerar el siguiente punto del orden del día, para el informe al señor Doctor Mauro Iván Altamirano Andueza General Gerente de la compañía, pasado a dar lectura al informe correspondiente al ejercicio económico del año 2011; que para el efecto ha preparado. Una vez

realizarse la lectura de dicho informe y luego de la correspondiente deliberación, la Junta decide: **SEGUNDO: APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR LA GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2011.** A continuación se procede a votar el tercer punto del orden del día, de inmediato por acatamiento de la lectura al Balance General, Estado de Resultados y Ganancias, Estados Financieros y demás Anexos correspondiente al ejercicio económico del año 2011, luego de atender determinadas consultas de la socia presente y luego de las correspondientes deliberaciones, la Junta resuelve: **TERCER: APROBAR EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, ESTADOS FINANCIEROS Y DEMÁS ANEXOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2011.** Finalmente se pasa a votar el último punto del orden del día, con lo cual el señor Ingeniero José Antonio Alvarado Barba, declara la reunión del señor Doctor Félix Castro Henríquez en calidad de: Gerente de la Compañía, por dos años más. Luego de algunas deliberaciones, la Junta decide resolver: **CUARTO: RESOLVER AL SEÑOR DOCTOR FELIX CASTRO HENRÍQUEZ EN EL CARGO DE GERENTE DE LA COMPAÑÍA POR UN PERÍODO DE DOS AÑOS.** No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta convoca un momento de silencio para la elaboración de la presente acta, fecha en cual el acta es aprobado por unanimidad y sin observaciones con lo que se levanta la sesión dando así lugar tanto como consultas de la misma Junta, firmando para constancia todos los presentes: (1) Juan Félix Alvarado Barba, Presidente. Afirmar: (1) Mariana Lorena Alvarado Barba (1) José Antonio Alvarado Barba, (1) Paula Alvarado Barba (1) María Juan Alvarado Audición Gerente General, Secretario de la Compañía.

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original, la misma que consta en el Libro de Participaciones respectivas.

Guayaquil 28 de Marzo de 2012


Mariana Lorena Alvarado Barba
Gerente General- Gerente